

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES PARA EL AÑO 2021

CÓDIGO SIA

2	4	5	2	1	2	0
---	---	---	---	---	---	---

DESTINO	
CÓDIGO DIR3	A04

SOLICITANTE¹

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Persona jurídica					
NIF		Denominación social			
Correo electrónico					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Tel. móvil			

REPRESENTANTE²

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
NIF		Denominación social			
Correo electrónico					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Tel. móvil			
Medio de acreditación de la representación³		☐ REA	☐ Otros:		

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁴

Notificación a:	☐ Persona solicitante.	☐ Persona o entidad representante.
☐ Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas). Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido por el artículo 14.2 y 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB⁵](#) se enviarán:

☐ Al correo electrónico de la persona interesada. ☐ Al correo electrónico del representante.

☐ A un correo electrónico distinto, indicado a continuación:

☐ **Notificación por correo postal (seleccione una):**

☐ A la dirección de la persona interesada. ☐ A la dirección del representante. ☐ A una dirección distinta, indicada a continuación.

Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Correo electrónico					

DATOS DEL PROYECTO AUDIOVISUAL

Título

Duración en minutos

Género

Indique la modalidad del proyecto audiovisual de acuerdo con el punto 1.2 de la convocatoria (anexo 1):

☐ **MODALIDAD A: LARGOMETRAJES CINEMATOGRAFICOS DE FICCION Y ANIMACION**

☐ **MODALIDAD B: LARGOMETRAJES CINEMATOGRAFICOS DOCUMENTALES Y UNIDADES DOCUMENTALES PARA TELEVISION**

☐ **MODALIDAD C: CORTOMETRAJES DE FICCION, ANIMACION Y DOCUMENTALES**

☐ **MODALIDAD D: MINISERIES DE FICCION, ANIMACION Y DOCUMENTALES Y SERIES WEB**

Presupuesto total sin IVA:* €

*Esta la base de la que se extrae la cantidad subvencionable.

Presupuesto total con IVA:** €

**Esta es la cantidad que debe justificarse con facturas. En las subvenciones que no presenten el presupuesto con IVA, el órgano instructor sumará automáticamente el 21 % en este concepto.

Importe de la ayuda solicitada (según lo establecido por el apartado 17 del anexo 1) :

Importe máximo de la ayuda: €

Datos de la cuenta bancaria

IBAN	
Entidad bancaria	
SWIFT (beneficiarios no españoles)	

Declaración de la persona solicitante y/o representante:

DECLARO:

Como solicitante y/o representante:

☐	Que cumplo con las obligaciones establecidas por el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.
☐	Que conozco los supuestos de prohibición y de incompatibilidad para ser beneficiario de las subvenciones previstos por el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones, y que no incurso en ninguno de esos supuestos.

Respecto al beneficiario:

☐	Que el beneficiario conoce los supuestos de prohibición y de incompatibilidad para ser beneficiario de las subvenciones previstos por el artículo 10 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y que no incurre en ninguno de esos supuestos.
☐	Que cumple con las obligaciones establecidas por el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.
☐	Que está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según la normativa vigente en las Illes Balears, y que se compromete a mantener este cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al procedimiento de concesión de las ayudas.
☐	Que no incurre en ningún tipo de inhabilitación para obtener ayudas, de acuerdo con la normativa de las Illes Balears.
☐	Que no ha sido sancionado con la pérdida de subvenciones obtenidas por haber incumplido la normativa aplicable en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
☐	Que no incurre en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y que mantiene el compromiso de mantenerse en esta situación durante todo el procedimiento de tramitación de las ayudas, hasta que se haga efectivo su pago.
☐	Que la persona solicitante, en el caso de ser una empresa, cumple con la legalidad vigente en lo relativo a la contratación de personal.
☐	Que cumple con la normativa legal y convencional aplicable a las relaciones jurídicas con el personal creativo, artístico y técnico, y con los proveedores.
☐	Que actualmente está al corriente del pago de las obligaciones ante la Seguridad Social, en régimen general y de artista, y ante las haciendas autonómica y del Estado, y que mantendrá este cumplimiento hasta la finalización de la justificación de costes del proyecto.
☐	Que, para llevar a cabo el proyecto objeto de esta solicitud de subvención, se han obtenido las autorizaciones pertinentes de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual correspondientes.

Respecto al proyecto:

☐ Que se han solicitado y/o obtenido ayudas para este mismo proyecto para el que se solicita la subvención (o para conceptos derivados) **de otras administraciones públicas o de otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales**, que son las que se enumeran a continuación:

Convocatoria/organismo	Año	Importe concedido

Y que todos los datos contenidos en esta solicitud y en sus documentos adjuntos son ciertos.

Y, para que quede constancia de todo lo que he declarado y tenga efectos ante el órgano administrativo que convoca este procedimiento para la concesión de subvenciones, firmo este documento.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que puede obtenerse por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Cultura consultará los datos y realizará la consulta o recaudación de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración y que puedan consultarse mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.

☐ Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud. Por ello, entre otros, apporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta a esta solicitud».

Documentación que se adjunta a esta solicitud

a) Documentación administrativa del solicitante:

a.1) En el caso de que el solicitante sea una persona física:

Documento acreditativo del alta en el régimen especial de trabajadores autónomos y de la vigencia de dicha alta en el momento de presentar la solicitud.		Adjunto	Presentado anteriormente (continúa vigente)
		☐	☐

a.2) En el caso de que el solicitante sea una persona jurídica:

Fotocopia del NIF de la persona jurídica y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte de la persona física que la representa.	Consentimiento de consulta por la Adm.	Adjunto	Presentado anteriormente (continúa vigente)
	☐	☐	☐
Documento acreditativo de la representación legal con la que actúa la persona física que firma la solicitud, la cual debe estar vigente en el momento de presentar la solicitud.		Adjunto	Presentado anteriormente (continúa vigente)
		☐	☐
Documento constitutivo de la entidad y sus estatutos sociales, inscritos debidamente en el registro correspondiente.		Adjunto	Presentado anteriormente (continúa vigente)
		☐	☐

a.3) Para personas tanto físicas como jurídicas:

Documento acreditativo de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).	Consentimiento de consulta por la Adm.	Adjunto	Presentado anteriormente (continúa vigente)
	☐	☐	☐
Certificado del domicilio fiscal de la persona solicitante.	Consentimiento de consulta por la Adm.	Adjunto	Presentado anteriormente (continúa vigente)
	☐	☐	☐
Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	Consentimiento de consulta por la Adm.	Adjunto	Presentado anteriormente (continúa vigente)
	☐	☐	☐
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado.	Consentimiento de consulta por la Adm.	Adjunto	Presentado anteriormente (continúa vigente)
	☐	☐	☐

Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.		Consentimiento de consulta por la Adm. ☐	Adjunto ☐	Presentado anteriormente (continúa vigente) ☐
Documentación de la que ya dispone alguna administración pública⁶ (rellene solo para los documentos presentados anteriormente)				
Documento 1		Documento 2		
Identificación del documento: 		Identificación del documento: 		
Expediente o n.º de registro de entrada:		Expediente o n.º de registro de entrada:		
Órgano: 		Órgano:		
Administración (y consejería, si procede): 		Administración (y consejería, si procede): 		
Código seguro de verificación, si procede: 		Código seguro de verificación, si procede: 		
Documento 3		Documento 4		
Identificación del documento: 		Identificación del documento: 		
Expediente o n.º de registro de entrada:		Expediente o n.º de registro de entrada:		
Órgano: 		Órgano:		
Administración (y consejería, si procede): 		Administración (y consejería, si procede): 		
Código seguro de verificación, si procede: 		Código seguro de verificación, si procede: 		
b) Documentación específica del proyecto de la obra audiovisual:				
b.1)	Memoria descriptiva del proyecto audiovisual, tratamiento formal, diseño de producción, desarrollo del proyecto, cronograma. Relación de la propuesta con las Illes Balears.	☐		
	Sinopsis argumental de la obra audiovisual (máximo: 1 página).	☐		
	Guion o escaleta de la obra audiovisual.	☐		
	Acreditación de tener los derechos de propiedad intelectual sobre el guion original o, en caso de faltar, acreditación de tener pactadas las condiciones del futuro contrato de cesión de sus derechos.	☐		
	Plan de trabajo, que incluye el cronograma de preproducción, producción y posproducción, con las fechas previstas de inicio y finalización del rodaje.	☐		
	Ficha técnico-artística, que incluye la relación nominal o la relación de puestos de los equipos creativos y artísticos, la relación de empresas auxiliares y la acreditación del fomento de la igualdad de género. (MODELO 1: FICHA TÉCNICO-ARTÍSTICA)	☐		
	Trayectoria profesional de la productora solicitante, así como de las personas, las empresas o las entidades implicadas. En el caso de empresas de nueva creación: historial de su administrador, productor o director de producción.	☐		
b.2)	Plan de financiación detallado del proyecto, con ingresos y gastos y con el IVA pertinente desglosado. (MODELO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN)	☐		
	Contratos o documentos de adquisición anticipada de derechos de explotación del largometraje suscritos por las empresas prestadoras del servicio de comunicación audiovisual y/o canal de televisión o plataforma de teledifusión en línea.	☐		
	Contratos suscritos con empresas distribuidoras de cualquier ventana de explotación, con el importe	☐		

	expresado en euros.	
	Contratos o precontratos suscritos con agencias de ventas internacionales, en los que se incluye un precio cierto, o mínimo garantizado, preferiblemente en euros.	☐
	Resoluciones de concesión o pendientes de concesión en la obra audiovisual de ayudas públicas autonómicas, nacionales e internacionales.	☐
	Avales, certificados de saldo, pólizas de crédito u otros documentos bancarios sobre recursos propios de las empresas productoras del proyecto al efecto de su producción.	☐
	Documento de compromiso de capitalizar los honorarios o las retribuciones de las personas físicas o jurídicas con las que las empresas productoras del proyecto han suscrito un contrato, con un límite máximo del 10 % del presupuesto total del proyecto.	☐
	Contratos, pagarés o equivalente en el tráfico mercantil, en los que figura el importe de aportaciones de inversores privados destinadas a la producción, incluyendo contratos de patrocinios, <i>product placement</i> , colaboraciones, etc.	☐
	Contratos, opciones o cartas de compromiso firmados, en los que constan las cantidades acordadas y el calendario de pago de dichas cantidades, con el director/a y el productor/a ejecutivo/a.	☐
	En las coproducciones, copia del contrato firmado por todos los coproductores, en el que constan las aportaciones de cada uno y su cuantificación.	☐
	Presupuesto detallado del proyecto, que recoge todos los gastos previstos derivados del proyecto audiovisual. (MODELO 3: PRESUPUESTO DEL PROYECTO)	☐
b.3)	Estrategia de difusión y marketing nacional e internacional, preferentemente elaborada por una empresa o un profesional especializado.	☐
	Adicionalmente, se aportan, si procede, la carta de invitación de festivales o foros, el certificado de premios expedidos, así como la documentación que acredita las ventas internacionales o los estrenos en salas comerciales.	☐

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento de subvención de acuerdo con lo previsto por el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobada por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el resto de normativa comunitaria, estatal o autonómica aplicable a las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento: Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears de la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura.

Destinatario de datos personales: los datos personales que contiene esta solicitud no se cederán a terceros, salvo que exista la obligación legal o un interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso retirar su consentimiento, si procede, en los términos

establecidos por el RGPD) ante el responsable de su tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no se dé respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; c. e.: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública le requerirá para que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En el caso de que formalice la solicitud una persona como representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio distinto a la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), debe presentar el documento que la acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta a esta solicitud», debe hacer constar que presenta tal acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse con la Administración telemáticamente, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. Es importante que consigne una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta/) (<https://www.caib.es/carpeta/>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado](http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm) (<http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>) o en [la Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
6. Si aquí se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente a alguna administración pública, rellene el espacio para sus datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificación del documento: certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears